

De conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y normativa complementaria, Azkoyen, S.A. (en adelante “**Azkoyen**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Tras el nombramiento por la Junta de Accionistas celebrada el pasado 9 de junio de 2026 de una nueva consejera independiente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 2 de julio de 2026, ha procedido a reorganizar la composición de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Sostenibilidad, con la entrada en ambas comisiones de la consejera Dña. Ana López de Mendoza Laburu y la salida, en la primera, de la consejera Dña. Esther Málaga García y la salida, en la segunda, de la consejera Dña. Isabel Zarza García, conforme a lo que se indica a continuación.

De esta manera se consigue una mejor distribución de los consejeros entre las citadas Comisiones del Consejo (tanto en número de comisiones a las que pertenece cada uno, como en cuanto a competencias) y una mejor disponibilidad de los consejeros para el desarrollo de sus funciones en éstas.

En lo sucesivo, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Sostenibilidad pasarán a tener la siguiente composición. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no experimenta cambios.

#### Comisión de Auditoría:

- Dña. Ana López de Mendoza Laburu, adscrita a la calificación de independiente, Presidenta.
- D. Pablo Cervera García, adscrito a la calificación de otros externos, Secretario.
- Dña. Isabel Zarza García, adscrita a la calificación de independiente, vocal.

#### Comisión de Sostenibilidad:

- Dña. Ana Ruiz Lafita, adscrita a la calificación de dominical, Presidenta.
- Dña. Esther Málaga García, adscrita a la calificación de independiente, Secretaria.
- Dña. Ana López de Mendoza Laburu, adscrita a la calificación de independiente, vocal.

En Peralta (Navarra), a 3 de julio de 2026

---

D. Aurelio Orrillo Lara  
Secretario no consejero